ECRETARIA GENERA		**CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES**			**VERSIÓN**	**002**
					FECHA DE APROBACIÓN	**2021-11-03**

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
STEVEN PEREZ VERA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA , CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Apoyar técnicamente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018. 2. Prestar apoyo técnico para las plataformas de juventudes municipales y la plataforma departamental. 3. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas dirigidos a los municipios. 4. Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato. 5. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mcte. ($57.680.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El Departamento del Atlántico cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($7.210.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ILSY MUÑOZ MOVILLA, Profesional Especializada, Código 222, Grado 07
JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en el proceso de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes. 2. Apoyar a los funcionarios encargados en el proceso de organización, promoción y capacitación de las asociaciones juveniles. 3. Apoyar a los funcionarios encargados en el proceso de diseño y desarrollo de agendas departamental de juventud. 4. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en la dinamización de los consejos y espacios de participación juvenil. 4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 5. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Apoyar a la gerencia de capital social en las diferentes actividades que se desarrollen en torno a juventudes	El valor del contrato es de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS Mcte. ($53.560.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esa contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El Departamento del Atlántico cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($6.695.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ILSY MUÑOZ MOVILLA, Profesional Especializada, Código 222, Grado 07
RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE COMUNICADOR SOCIAL, CON OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Construir, actualizar y consolidar el sistema de gestión del conocimiento de juventudes del Departamento del Atlántico. 2. Elaborar, Diseñar y producir piezas multimedias para las medidas de prevención, promoción y protección con base en la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018. 3. Apoyar en el empoderamiento de la plataforma Departamental de juventudes, con énfasis en el diseño de estrategias de marketing. 4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 5. Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato. 6. Las demás actividades que se requieran con respecto al objeto del contrato y el perfil profesional.	El valor del contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS Mcte. ($41.200.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El Departamento del Atlántico cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante ocho (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	ILSY MUÑOZ MOVILLA, Profesional Especializada, Código 222, Grado 07